

<b>Ubicación</b>	<b>Casa Matriz</b>
<b>Unidad Organizacional</b>	Vicepresidencia de Finanzas
<b>Posición</b>	<b>Vicepresidente/a de Finanzas</b>
<b>Reporta a</b>	Presidente/a Ejecutivo/a
<b>Reportes directos</b>	Gerente/a de Desarrollo de Negocios, Gerente/a de Negocios Filiales, Gerente/a de Finanzas, Gerente/a de Contabilidad, Gerente/a de Contabilidad, Gerente/a de Finanzas; Gerente/a de Operación Tecnológica; Gerente/ta de Aplicaciones de Negocio, Gerente/ta de Ciberseguridad IT/OT y Riesgo Tecnológico.

### MISIÓN

Definir los lineamientos para establecer las políticas y estrategias financieras y de gestión con el mercado de capitales, de evaluación de negocios, de administración de las empresas de Codelco y de gestión de procesos contables, de acuerdo a las directrices entregadas por el Presidente y directorio, normas vigentes nacionales e internacionales y procedimientos internos establecidos, con la finalidad de garantizar los recursos económicos para poner en marcha la operación y su rentabilidad. Definir y establecer la estrategia de la implementación y mantenimiento de todas las soluciones tecnológicas y de información requeridas por la corporación, de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad de la información, necesidades detectadas, normativa legal vigente y políticas internas, para garantizar la continuidad de operacional.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Responsable de la formulación de planes y presupuestos corporativos; el análisis y gestión asociados al despliegue estratégico y el desempeño de la Empresa; de su información oficial financiera-contable; de controlar la aplicación de la política financiera y el desarrollo de las relaciones con mercados de capitales locales y extranjeros, para la obtención de los recursos necesarios para los planes de negocios y los proyectos de inversión, liderando la evaluación y control éstos, vinculándose funcionalmente con las Vicepresidencias de Casa Matriz, Gerencias Generales Divisionales y de la Vicepresidencia de Proyectos.

Revisar y controlar el proceso de obtención y asignación de recursos económicos y financieros de nivel corporativo, en el mercado de capitales local y extranjero, que la Corporación requiere para materializar sus planes de inversiones.

Controlar la aplicación de políticas, normas, procedimientos y presupuestos relacionados con la evaluación de inversiones, para la formulación del programa de inversiones de la Empresa. Liderar la función contralora de los proyectos estructurales.

Controlar la formulación de planes y presupuestos corporativos y el análisis y gestión, en una perspectiva anual y de largo plazo; establecer las directrices para los modelos y sistemas de gestión y su incorporación en la elaboración de los PND.

Controlar la generación de la información oficial financiera-contable de la Corporación, asegurando su fiabilidad, consistencia y representatividad. Presentar la memoria y el balance de la Empresa al Directorio y lo firma una vez aprobado.

Orientar en todas las materias legales y administrativas que permitan a Codelco vincularse con terceros en el desarrollo de negocios, basados en su cadena de valor con clara orientación al negocio. Liderar el desarrollo de proyectos estratégicos específicos, entre otros el referido a la exploración y/o explotación de los salares que se encuentren en el ámbito de la Corporación, así como otros que de conformidad a sus desafíos de negocio requiera llevar adelante.

Liderar el desarrollo de proyectos estratégicos específicos, entre otros el referido a la exploración y/o explotación de los salares que se encuentren en el ámbito de la Corporación, así como otros que de conformidad a sus desafíos de negocio requiera llevar adelante.

Liderar el Control Interno de la organización y en los procesos críticos de la Corporación, basados en el Modelo Integral de Riesgos del negocio, velando por un adecuado cumplimiento normativo, con el fin de cautelar su patrimonio.

Aprobar la información económica financiera y de control del avance y de gastos de los proyectos de inversión corporativos, que son enviados a Organismos externos tales como Ministerio de Hacienda, Cochilco y Mideplan.

Actuar como miembro del Comité Ejecutivo y de otros que se requiera, apoyando al Presidente Ejecutivo en la conducción estratégica de la Corporación y del Steering Committee para cada Proyecto Estructural.

Representar a la Corporación, de acuerdo con las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.